

JOSÉ ARCE: *Ahora*.—Madrid, Espasa-Calpe, 1950. 292 págs.

El ilustre diplomático argentino, cuya brillante actuación en el Consejo de Seguridad de la O. N. U. es bien conocida y apreciada, pronunció hace algunos meses en la Universidad de Madrid un ciclo de conferencias sobre «La organización internacional ante el mundo», que despertaron justificado interés, y estos días acaba de publicar una obra en la cual desarrolla y explica algunas sugerencias apuntadas antes.

La tesis capital de sus conferencias, como ahora del libro objeto de recensión, es la de que, a pesar de la crisis evidente de la actual Organización internacional, no considera conveniente el que ésta desaparezca, sino que se transforme mediante la revisión de la Carta de las Naciones Unidas. Para el doctor Arce, las Naciones Unidas, no la Organización creada en San Francisco en 1945, constituyen una agrupación internacional insustituible para lograr la paz y la seguridad internacionales. Es el sistema jurídico el que ha fracasado, y ello por la acción de una gran potencia, la Unión Soviética, que no ha colaborado nunca lealmente, violándolo con reiterada contumacia.

En este sentido, la obra constituye un muestrario de la actitud de la U. R. S. S. a partir del Pacto germano-soviético de agosto de 1939, que precipitó el desencadenamiento de la segunda guerra mundial, y hasta el *impasse* de la O. N. U. en el momento en que el diplomático argentino escribía. Perfectamente relata el autor, de modo sucinto, los hechos, tanto durante la guerra como en las labores de la Organización. Evidentemente, la responsabilidad recae sobre la Unión Soviética. Pero nosotros creemos que esta responsabilidad no es úni-

ca, y en ocasiones el doctor Arce también así lo entiende, como cuando parece admitir el hecho de la propuesta de Roosevelt en Yalta para instaurar el denominado derecho de veto de las grandes potencias, y en otras ocasiones; mas, por lo general, el autor llega incluso a escribir que «los Estados Unidos y la Gran Bretaña han respetado las declaraciones consignadas en la Carta del Atlántico, como si hubiesen sido suscritas ayer y como si todavía hoy fuese posible hacer personalmente responsables de su cumplimiento a quienes las suscribieron nueve años hace»; y con ello disculpa a las potencias anglosajonas de muchos errores y de bastantes culpas, cayendo, tal vez, en una leyenda rosada contrapuesta a la leyenda negra antisoviética.

Ciertamente que no pretendemos parangonar las actitudes de los grupos antagónicos, ni menos disculpar al soviético a costa del anglosajón. Pero hay un hecho evidente, y es que la política soviética nunca ocultó sus fines últimos, habiendo sido los «estadistas» anglosajones quienes creyeron que por vía de la persuasión habrían de mudarlos, cediendo primero en puntos fundamentales y practicando una política de apaciguamiento que se transformó luego en otra de pasiva contención, que sólo muy recientemente ha sido cambiada ante la cruda realidad de que la Unión Soviética sigue claramente el camino que se ha trazado hace décadas. En este sentido, puede sostenerse que no ha habido engaño por parte de la U. R. S. S., sino candidez y desconocimiento por parte anglosajona.

Esta fijeza de objetivos explica también la actitud soviética en las labores de la

O. N. U., ya desde la misma Conferencia de San Francisco. Es un hecho que suele ocultarse, el de que la U. R. S. S. se encuentra, con su grupo, en franca minoría dentro de la Organización Internacional, frente al mayoritario grupo que controlan los anglosajones. Por lo tanto, si siguiera la delegación rusa una actitud «democrática» (en el sentido occidental del término), se encontraría siempre en estado de impotencia. De aquí el uso y el abuso del derecho de veto que le corresponde según la Carta, y el empeñarse en el respeto al texto aprobado en San Francisco. En este sentido, y bajo un punto de vista jurídico, no dudamos en afirmar, sobre todo en vista de los acontecimientos de estas últimas semanas, que las reiteradas violaciones formales de la Carta por el grupo anglosajón dan razones muy buenas a la Unión Soviética para presentarse en el papel de defensora de la legalidad.

Claro es que se argüirá, y esta es la tesis del Dr. Arce, que la Carta ha demostrado suficientemente su incapacidad y su ineficacia para resolver los problemas mundiales por el camino de la cooperación pacífica, y que por ello debe ser enmendada y modificada. En el capítulo final de su obra, el autor incluye un completo proyecto de reforma de la Carta de San Francisco, en el que fundamentalmente introduce modificaciones relativas a los poderes de la Asamblea General en lo tocante al régimen de admisión, suspensión y expulsión de miembros, y a la eliminación del veto. Pero este intento, es decir, todo intento de modificar la Carta resulta legalmente imposible si la Unión Soviética, como es natural, se opone a ello. El poner a la U. R. S. S. ante el hecho consumado de reunir una Conferencia general para revisar la Carta, no es grave para ella si se encastilla en el art. 103 para impedir la entrada en vigor de cualquier reforma que no apruebe, y para ello no necesita en modo alguno retirarse de la O. N. U., antes al contrario, se convertiría en defensora de los derechos que la ha dado la misma Carta. Y si, no obstante esto, las Potencias propugnadoras de las enmiendas se empeñaran a su vez en mantenerlas como vigentes, lo cual, con toda evidencia, sería jurídicamente ilegal, el resultado crece sería la disolución de la Organización.

¿Qué salida tiene, pues, la actual situación de la O. N. U.? Legalmente, nos

parece que ninguna buena: políticamente, cabe ir la modificándola, de modo ilegal, como se viene haciendo desde algún tiempo, y hasta tanto en cuanto la Unión Soviética lo permita, aunque a regañadientes, por no convenirle precipitar ahora una Tercera Guerra Mundial, que seguramente le sería fatal.

* * *

Establecida esta postura ante la tesis fundamental del libro, nos falta ahora recoger varios de los muchos aspectos particulares que tienen feliz exposición en él, noticiándolos el autor con excelente información y criterio, como la cuestión de la admisión de la República Argentina en la Conferencia de San Francisco y la maniobra soviética para hacer admitir al Gobierno títere de Polonia, o la transformación del procedimiento para designar Secretario general de la O. N. U., conseguido por la U. R. S. S., más ciertamente con el apoyo de las restantes Grandes Potencias. Asimismo, es interesante la publicación de la poco conocida Declaración de los Cuatro, de 7 de junio de 1945, sobre el alcance de la fórmula de Yalta.

En una segunda parte, el autor expone brevemente la acción desarrollada por la Unión Soviética en varias cuestiones planteadas ante el Consejo de Seguridad: las cuestiones iraníana, griega, indonesiaca y siriolibanesa; también, en lo referente al reglamento interno de la Comisión de energía atómica, a la presencia de tropas de miembros de las Naciones Unidas en territorios de Estados no enemigos, y en otros varios problemas discutidos en el Consejo de Seguridad.

En capítulo aparte, se exponen otros hechos internacionales en los que la Unión Soviética ha sostenido una actitud significativa, como en la Conferencia del Danubio, en la disidencia yugoslava, en el bloqueo de Berlín, en la cuestión de Austria y en otros más, entre los que figura la denominada cuestión española, ante la cual el Dr. Arce, reiterando su noble actitud cuando personalmente defendió en el Consejo de Seguridad la causa de España, pone de relieve cómo la campaña contra nuestra Patria «ha tenido por objeto, políticamente, debilitar la resistencia anticomunista en Europa; militarmente, destruir el más fuerte bastión que la Unión Soviética en-

contraría en su camino si se decidiese a agredir a los pueblos de Occidente». Esto es cierto; es la verdad, pero no toda la verdad. Junto a las intenciones soviéticas, bien claras, había, y hay, otras intenciones de varias Potencias con respecto a España que conjugaban perfectamente con aquéllas, y que si ahora se han separado, ello es debido no a una rectificación sustancial, sino a una mera actitud táctica ante las circunstancias internacionales que ponen de relieve la importancia estratégica de España ante una posible tercera guerra mundial contra la U. R. S. S. y sus satélites.

De gran interés resulta también las acotaciones que hace el Dr. Arce con respecto a la actitud de Alger Hiss, Secretario general en la Conferencia de San Francisco, destacado funcionario del Departamento de Estado norteamericano y descubierto agente soviético, circunstancia esta última que nos explica *a posteriori* su actuación en la capital californiana. Asimismo, coincidimos plenamente con el juicio que hace el doctor Arce del actual Secretario general de la O. N. U., Lie, cuya reelección, no obstante, parece segura.

Otro punto de gran importancia, que el autor ha desarrollado más extensamente en publicación aparte, es el de la admisión de nuevos Miembros en la O. N. U., para la cual el Dr. Arce sostiene acertadamente, en líneas generales, que no cabe admitir el principio de unanimidad en el Consejo de Seguridad. Apoyando esta tesis, el representante argentino ha batallado estos últimos tiempos con gran intensidad en la O. N. U., pero sus proposiciones, que estimamos jurídicamente correctas en lo fundamental, no han tenido éxito, no sólo por la oposición soviética, sino aun por la norteamericana, sobre la cual escribe el Dr. Arce (que detrás de la negativa de los Estados Unidos a aceptar la doctrina argentina sobre admisión de nuevos Miembros, debe existir un obstáculo político, que bien pudiera ser la voluntad del Senado de Washington).

Finalmente, digamos que no falta en la obra que recensamos un examen, aunque sucinto, de la organización política de la Unión Soviética y en el que especialmente se expone también su organización económica.

* * *

Ahora o nunca. Tal parece ser el lema del autor, con respecto a la reforma de la Organización internacional, desde su peculiar punto de vista que aspira a cambiar la Organización sosteniendo a ultranza la agrupación de las denominadas Naciones Unidas desde el Pacto de Washington de 1 de enero de 1942.

Pero en ello reside, según creemos, la debilidad de su postura. No es sólo la Organización la que ha fracasado; son también las Naciones Unidas. Esta agrupación de guerra ha demostrado reiteradamente su incapacidad para lograr la paz y la seguridad internacionales, aun a costa de la justicia, constantemente dejada de lado por tirios y troyanos. La Organización internacional debe nacer bajo el signo de la universalidad, no del ademán unilateral de una agrupación de vencedores que aspiran a perpetuar sus posiciones, y que a la hora del reparto de la victoria no se ponen de acuerdo en la distribución del botín, que no es ya una provincia o una colonia, sino la influencia mundial.

Esta característica fundamental de la universalidad, parece ser uno de los mejores signos distintivos de Europa. Y en este sentido, la Sociedad de Naciones ginebrina, indudablemente dirigida por el espíritu europeo, se ha mostrado muy superior a la O. N. U. Acaso la ausencia de gran parte de las naciones europeas de la actual organización internacional, explique muchas de las falias que ésta ofrece hoy. Por eso nos resulta más sorprendente la actitud del autor, que en reiteradas ocasiones subraya en su obra que en el Consejo de Seguridad «Europa estaba representada con exceso, en perjuicio de América. Dicha representación se mantuvo en 1947 y 1948, y ha vuelto a mantenerse en la elección de 1949, pero es geográficamente injusta. Nunca ha de ser el criterio geográfico el que pueda fundamentar unilateralmente la aportación de las naciones a la civilización mundial y, por tanto, la responsabilidad de mantenerla y continuarla. Efectivamente, mirada como una simple expresión geográfica, la representación europea en la Organización internacional no tiene por qué pasar significación e importancia especial. Pero aun así, debe tenerse en cuenta que de los tres miembros permanentes del actual Consejo de Seguridad a los que el Dr. Arce asigna una representación europea, es discutible que dos de ellos (Gran

Bretaña y Unión Soviética) puedan asumir la plenamente, por sus especiales características imperiales la primera y euroasiáticas la segunda.

Tampoco el *numerus clausus* de las Grandes Potencias puede ser mantenido. El papel de Gran Potencia ha de ser dado en función a la realidad histórica, y en relación a la fuerza política efectiva de mayor rango en la sociedad en que actúa. El Dr. Arce así lo reconoce, en cuanto que en su proyecto de reforma de la Carta excluye a China como Gran Potencia *de jure*. Pero aun cuando tiene el acierto de proponer la reelegibilidad de los Miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, con lo cual puede llegarse, al igual que en la Sociedad de Naciones, a la institución de Miembros semipermanentes, no deja abierta la posibilidad de que otros Estados, fuera de los nominalmente indicados, puedan llegar a ostentar la categoría de Gran Potencia, como sucedió con Alemania y la U. R. S. S. en el sistema ginebrino. Ciertamente, que mediante una enmienda del artículo correspondiente, la dificultad podría ser obviada; pero no está demás la constancia expresa.

* * *

Estas y otras acotaciones que nos sugiere la obra del Dr. Arce, creemos ponen de relieve el interés con que hemos leído lo escrito por el antiguo Presidente del Consejo de Seguridad de la O. N. U., cuyo conocimiento de la situación mundial no es necesario destacar, por obvio, y cuya actuación diplomática ha sido resonante en estos últimos tiempos, pugnando por lograr, en medio de los intereses imperialistas de las dos Superpotencias, una eficiente Organización internacional. Conformes en lo fundamental con sus ideas y trabajos, nuestros disentimientos no podrán, y ciertamente tampoco es ese el propósito ni la intención que los animan, sombrear el valor real y efectivo de su obra, sino, antes al contrario, ofrecer una colaboración y un diálogo cordial, para el examen de esta difícil situación internacional por que atraviesa el mundo, en busca de soluciones, que si logran la paz y la seguridad sin mengua de la justicia y el Derecho, merecerán nuestro completo y total asentimiento.

Luis GARCIA ARIAS.

ALMIRANTE WILLIAM D. LEAHY: *I Was There*. Editado por la Curtis Publishing Company, Whittlessey House, New York, 1950; 442 págs., más 53 de apéndices.

«Yo estuve allí. Durante casi cinco años, desde noviembre de 1940 hasta el final de la segunda guerra mundial, en septiembre de 1945, mi deber me colocó en puntos neurálgicos del Alto Mando que consiguió la derrota de nuestros enemigos.

Estas observaciones están basadas en la participación en muchas discusiones históricas en las que se decidió el curso de la guerra.»

Con estas palabras comienza el Almirante William D. Leahy, Embajador de los Estados Unidos en Vichy y Jefe del Estado Mayor de los Presidentes Roosevelt y Truman, su muy interesante obra.

Ellas nos dan la clave de su contenido. Es un relato fiel, detallista a veces, de los acontecimientos históricos en que el autor ha tomado parte.

Basta enunciar el nombre de las Conferencias de Washington (mayo, 1943). Que-

bec (agosto, 1943). El Cairo (noviembre-diciembre, 1943), Teherán (diciembre, 1943), segunda de Quebec (septiembre, 1944), Yalta (febrero, 1945) y Postdam para poner de manifiesto la decisiva importancia de todas ellas en la historia de la última guerra y en la Universal en general.

Y ello sin contar el periodo de su Embajada en Vichy, en un momento (enero de 1941 a abril de 1942) en que Francia, vencida y con una gran parte de su territorio ocupado por la Wehrmacht, era un semillero de problemas, y en el que la noble figura del Mariscal Petain, por un lado, y la valiente del General De Gaulle, por otro, cada uno con concepciones y actitudes diferentes, pero ambos con la vista puesta en el supremo interés de su Patria, intentaban salvar lo poco que aun quedaba en pie y, principalmente, la Flota y el Imperio, únicos triunfos que a Francia quedaban para acometer la gran empresa de

recuperar la posición preponderante que en la anteguerra ocupara.

El libro, escrito en estilo llano y sencillo, denota la profesión de su autor. Se refiere mucho más a las cuestiones específicamente relacionadas con la marcha de la guerra que a las puramente políticas, y aun éstas están vistas con un criterio eminentemente militar.

Los capítulos primeros, que narran su actuación como Embajador en Vichy, destacan por lo objetivo de los juicios emitidos sobre el Mariscal Pétain y su régimen, y en ellos no puede ocultar su simpatía por el anciano que no vaciló en echar sobre sus espaldas el peso de una Francia derrotada, sin ejército, sin hombres, sin comida y que había perdido la moral.

En ellos se reconoce lo difícil de la posición del Gobierno de Vichy, que, aunque moralmente al lado del antiguo aliado inglés, no podía exteriorizar aquel sentimiento so pena de acarrear aún más sufrimientos sobre el pueblo francés, sobre *mes enfants*, como patéticamente lo denominaba siempre el Mariscal.

El Almirante, como Embajador, podía protestar por sus actos de «forzado colaboracionismo», pero como hombre y soldado, creemos que interiormente admira al vencedor de Verdún, que, según él, contaba con el apoyo de toda Francia, con levisimas excepciones. No parece ocurría igual con De Gaulle, prácticamente sólo. Y por quien siente cierta antipatía, que se suaviza al conocerle personalmente mucho tiempo después en Washington, aunque sin desaparecer totalmente.

El Almirante Darlan, Pierre Laval, diplomáticos y militares, son figuras animadas de este escenario, que tiene por vago fondo las maquinaciones de las Potencias en pugna más o menos abierta, que habían hecho de Vichy puesto avanzado de sus Servicios secretos.

Más adelante, ya Jefe del Estado Mayor del Presidente Roosevelt, declarará que la actitud del Almirante Darlan en el norte de Africa, siguiendo, al parecer, instrucciones secretísimas del Mariscal, fué una valiosísima ayuda para los aliados y ahorró buen número de vidas. Por el contrario, la dualidad De Gaulle-Giraud, apoyados, respectivamente, por Inglaterra y Estados Unidos, había de causarles serios disgustos.

A poco de terminar su Misión, y tras la

entrada de los Estados Unidos en la guerra, comienza la época de las Conferencias interaliadas. Entre el *maremagnum* de todas ellas, las figuras de Churchill y Roosevelt aparecen reciamente contrapuestas.

Roosevelt, gran americano, y como tal, gran idealista, sólo piensa en la destrucción de las Potencias agresoras y en crear un nuevo orden internacional que preserve al mundo de más guerras, a través de su sueño dorado, que no llegó a ver realizado, de la Organización de las Naciones Unidas.

Esto es lo esencial y a esto es a lo que hay que dirigir todo el esfuerzo, a aniquilar de la forma más rápida el poder del enemigo sin preocuparnos del futuro, que la O. N. U. salvaguardará. A este fin, no importa hacer algunas concesiones de escasa monta si se comparan con el objetivo que sirven.

Por eso, en Teherán y Yalta principalmente, hará prevalecer su criterio de atacar por el Canal de la Mancha, apuntando directamente al corazón de Alemania, frente a la pretensión de Churchill, gran inglés, gran realista, por ende, con visión quizá más cierta de la situación, y que teme el excesivo engrandecimiento del otro aliado, de la U. R. S. S. El Premier británico propugnaba el ataque a través de los Balcanes, con la intención, a nuestro juicio, de derrotar, sí, a Alemania, pero también con la ulterior idea de poner un dique a la expansión comunista en el sudeste de Europa.

Y cerrando el triángulo, la figura maciza de «Uncle Joe», de José Stalin, decidido a sacar todas las ventajas posibles de la situación, sin que para ello sea óbice el tener que violentar la interpretación de pasados acuerdos o, sencillamente, no haciendo caso alguno de lo anteriormente pactado, como en el caso del Gobierno y de las fronteras de Polonia, o en el de los territorios «liberados» por el Ejército Rojo.

En todas las cuestiones se advierte este diferente enfoque de los problemas: en el de los criminales de guerra, en el de Polonia, en el del segundo frente, e incluso en el de la rendición de Alemania, que Churchill deseaba acelerar lo más posible, aun a cambio, o acaso con el secreto designio, de suavizar el principio de «rendición incondicional».

Tienen gran interés las opiniones personales del autor sobre el resultado de las

Conferencias de Teherán, Yalta y Postdam. Defiende y justifica la actitud de los Estados Unidos, pecando un poco tal vez de esa misma ingenuidad americana de que adoleciera el Presidente Roosevelt, ingenuidad que no le permitía apreciar con toda exactitud el peligro que encerraban las concesiones que a Rusia se hacían.

Mención especial merece el capítulo dedicado a la bomba atómica, en la que confiesa lealmente el Almirante no creyó hasta el momento de las explosiones de Hiroshima y Nagasaki.

Expresa la opinión de que «el uso de esta bárbara arma en Hiroshima y Nagasaki no nos fué de utilidad material en nuestra lucha contra el Japón, que ya estaba vencido y dispuesto a rendirse, y sostiene que la bomba atómica pertenece a la misma categoría de armas prohibidas que los gases asfixiantes y la guerra bacteriológica. Hay que encaminar todos los esfuerzos a conseguir la declaración de que su uso debe ser prohibido, aunque no fuera más que por el peligro que entraña para los Estados Unidos, que pueden a su vez ser bombardeados atómicamente».

Pero, y así termina el libro, «Mientras las Naciones Unidas, o alguna organización mundial, no puedan garantizar —y tengan poder para hacer respetar esa garantía— que le ahorrará al mundo el terror de una guerra atómica, los Estados Unidos deben tener más y mejores bombas atómicas que cualquier enemigo en potencia».

No queremos alargar más este comentario con la reseña de incidentes y sucesos que, si interesantes, son la mayor parte de ellos ya conocidos de nuestros lectores.

Únicamente, como españoles, hemos de resaltar la gran estima en que tiene el Almirante Leahy a nuestro Caudillo, de quien opina en una ocasión que, en aquellos años en que la inmensa mayoría de los dirigentes europeos creía ciegamente en la victoria alemana, «fue un gran adivino, o tuvo extremada suerte».

Nosotros diríamos más bien que fue el político excepcional y genial que Dios depuró a España en aquellos críticos momentos.

GONZALO FERNANDEZ DE CORDOVA.

EDWARD R. STETTINIUS, JR.: *Roosevelt and the Russians. The Yalta Conference*. New-York, 1949; Doubleday and Company; 367 páginas.

1.º *Importancia del tema.* En esta última década, tan preñada de acontecimientos, las relaciones de las democracias con el imperio soviético tienen especial y destacada importancia. No sería exagerado afirmar que el punto crucial de nuestra actual situación está enclavado en esa línea en la que confluyen democracias anglosajonas y comunismo ruso. Mas si en todo este largo período la actitud ante Rusia ha tenido excepcional interés, más lo tiene en los años de la última guerra; en los que se aspiraba a liquidar un régimen de cosas, a obtener una victoria y a edificar las bases de una futura organización internacional. El libro de Stettinius cubre esa época, la relata con incuestionable autoridad: la que le otorga su condición de protagonista de muchos de los principales hechos que tuvieron lugar.

Los contactos diplomáticos de los Estados Unidos con Rusia datan de los primeros meses de la administración de Roose-

velt, y no son consecuencia de una medida precipitada y urgente, motivada por circunstancias bélicas. Ciertamente que la conducta rusa en 1939 y 1940 enfrió y amargó esa toma de posición de Roosevelt; la alianza diplomática con los nazis, el inicuo despojo de Polonia, la absorción de los Estados Bálticos y la guerra contra Finlandia; eran todos motivos más que suficientes para perturbar los cálculos del Presidente americano. Llegó la invasión de Rusia por las fuerzas alemanas en momentos en que los ejércitos democráticos no atravesaban feliz coyuntura, y, aquel acontecimiento fué interpretado como muestra de un feliz presagio. Pocos días después, los ingleses se acercaban solícitos a Moscú para iniciar unas relaciones que culminarían en los correspondientes instrumentos diplomáticos. Los Estados Unidos, por su parte, se apresuraban a estudiar la inclusión de la Rusia Soviética en los beneficios de la Ley de Préstamos y Arriendos (octubre de 1941). Así, y con alteraciones

que no son del caso, a lo largo de meses, y tras múltiples vicisitudes, se fué creando una red diplomática que llevó a los Grandes a la reunión de febrero de 1945, en la oficialmente denominada «Conferencia de Crimea», pero usualmente conocida como reunión de Yalta.

En Yalta se enfrentaron los equipos diplomáticos de los Tres Grandes: sus jefes ministeriales y sus ministros de Asuntos Exteriores. La Agenda de la Conferencia era amplia y complicada: problema alemán; fronteras y constitución de Gobierno en Polonia; normalización de la vida política en China; retirada de tropas y concesiones petrolíferas en el Irán; constitución de un Gobierno para Yugoslavia, y solución de algunas cuestiones sobre Organización Internacional que habían quedado aplazadas en Dumbarton Oaks. Existe una cierta similitud entre los problemas de Yalta y aquellos otros que preocuparon a los diplomáticos de Viena: en el fondo, se debate en ambos momentos la situación de Rusia, la diferencia consiste en el escenario geográfico y problemático, en los que el contacto del Occidente con Rusia se hace tangible.

Yalta es un momento estelar en la diplomacia de estos últimos años. Tiene ya su aureola y su nimbo aquella reunión: para muchos, todos los males de ella derivan; en el ánimo de algunos, entonces, se columbró un vestigio de paz que posteriores torpezas terminaron por extinguir. Con ardor polémico se disputa sobre lo que en aquellos días de febrero de 1945 hicieron los responsables del Occidente. Stettinius, testigo de excepcional calidad por haber sido parte principalísima en aquella Asamblea, nos refiere qué es lo que, en definitiva, se concluyó en Yalta, qué es lo que pudo hacerse, y cómo los hechos posteriores derrumbaron aquel intento inicial en pro de una verdadera pacificación mundial.

2.º *Política de apaciguamiento o política de realidades.*—Resulta frecuente, y especialmente entre lectores españoles, enjuiciar la obra de Yalta en tonos de severa crítica. Parece como si en aquel entonces las democracias tuvieran en sus manos espléndidas cartas que jugar y que, por error, torpeza o perversidad, las hubieran malgastado aviniéndose a inconfesables concesiones. Se ha repetido, con excesiva insistencia, que Roosevelt trató de apaciguar a

Stalin; que, llevado e impelido por su misma debilidad física y mental, trató por todos los medios de no exasperar al dictador soviético. Se ha afirmado que los norteamericanos malbarataron una victoria, al finalizar su gigantesco esfuerzo en una entrega inexplicable a los deseos expansionistas del comunismo ruso. En horas tan propicias a la disputa, e incluso a la argumentación, no es de extrañar que estos objetantes esgriman sus razones y que incluso presenten pruebas aparentemente irrefutables. Porque, ¿no se toleró la entrada de Rusia en tierras de Manchuria y de China? ¿No se consintió con la dominación de Rusia en toda la zona balcánica? ¿No se transigió con una postura electoral en Polonia? ¿No se admitió la nefanda práctica del veto en las decisiones del Consejo de Seguridad?... Todo esto, dicho en tertulia, y aun escritas en destacadas columnas de importantes rotativos, parecen efectivamente impresionar e inclinar nuestro ánimo y nuestro juicio a una condenación rigurosa. Stettinius sabe de estas cosas, en sus últimos años de retiro bebió el cáliz amargo de la censura alegre y superficial que proviene del que lo cree saber todo cuando su ignorancia es inmensa. No hubo política de apaciguamiento, dice el difunto Secretario de Estado, sino política realista. Y esto es lo que queremos nosotros escrutar: hasta qué punto la realidad de la situación imponía la política seguida en Yalta, y hasta qué extremo es imputable a la ineptitud de los políticos occidentales los males que posteriormente han caído como diluvio sobre nuestras cabezas.

3.º *Entendiendo los hechos.*—Maquiavelo, gran teórico de la ciencia política, decía que en toda determinación diplomática era fundamental contar con los recursos y posibilidades del enemigo: sabia máxima que debe guiarnos en nuestra actual reflexión. Para valorar la posición occidental es preciso conocer la fortaleza que en aquel entonces presentaba militar y diplomáticamente Rusia. Ufanarse en la intransigencia ante el que es más poderoso, más que valentía es temeridad, y, sobre todo, en política, es demencia y torpeza. A la vista de los asuntos incluidos en la Agenda no es difícil comprender la fortaleza de la posición soviética. Había que resolver sobre el *status* de los países balcánicos ocupados por las tropas soviéticas y entregados a fuerzas in-

sernas abiertamente hostiles a las democracias: porque son muy pocos los que se han parado a pensar en el efecto político de la ocupación nacionalsocialista, implacable en la burla a la democracia y no menos infatigable en la exaltación de los principios irracionales. Yugoslavia, como Polonia, estaban, al menos de momento, perdidas para el Occidente, lo único que podía hacerse es reducir la catástrofe: ¿se hizo y se consiguió esto? Las soluciones tomadas sobre Alemania constituyen, en juicio de muchos, una de las razones que explican el actual estado de cosas. ¿Que es absurdo terminar una guerra mediante una rendición sin condiciones? Ciertamente. Pero, ¿es frecuente que se investigue hasta qué punto tal torpeza está enlazada con la decisión política de un Estado totalitario de hacer la guerra hasta el último hombre? Muchos se conculen de la falta de esa elasticidad diplomática que debe presidir la vida política e internacional, pero no recapitulan que por la misma razón debemos sufrir por una política pétrea y rígida que no sabe cuándo ha llegado el momento de rectificar. El hecho cierto es que los nazis estaban dispuestos a llegar hasta el fin; que lejos de molestarle la política occidental de rendición incondicional, la consideraban como espléndida plataforma propagandística (el diario de Goebels es prueba fehaciente en este sentido); que no es menos evidente que los alemanes trataron de reaccionar militarmente: la operación de Von Runstedt (invierno de 1944) era bien expresiva (y por cierto sumamente influyente en la situación militar que los occidentales tuvieron que presentar en la primera jornada de la reunión de Yalta), y que no era aventurado pensar en posibles gestiones de paz separada con los rusos (la obra de Seicaru nos suministra datos interesantes sobre este extremo). Se creó un vacío en Europa como consecuencia de la solución dada al problema alemán. Pero, ¿por qué extrañarse de tal resultado si Goerling e Hitler habían anunciado una y otra vez que tras su derrota vendría el caos y la tercera gran guerra? Stettinius explica minuciosamente cómo los anglosajones trataron de conservar Alemania con capacidad de vida política y económica: se opusieron a la frontera del Oder-Neisse, que querían establecer los rusos; no se comprometieron en el tema de las reparaciones, y consiguieron la participación de

Francia en la ocupación y en la organización del control, con lo cual aumentaban los votos occidentales. ¿Podía conseguirse un trato mejor para Alemania teniendo en cuenta la crueldad de la guerra y la condenación unánime que pesaba sobre el nacionalismo (piénsese que todos los sectores de la opinión le eran adversos, recuérdese la condenación pontificia, etc.)?

Resulta difícil explicarnos la suerte de la noble Polonia. Una guerra desencadenada para salvar a Polonia y que concluye con la servidumbre de este pueblo; ¿no es una paradoja dramática? En Yalta, dijo Churchill que: «Polonia era para Inglaterra una cuestión de honor.» La respuesta de Stalin fué rotunda: «Para los rusos es cuestión de honor y de seguridad.» Ingéniense los polemistas en arbitrar una feliz respuesta a la declaración del mariscal soviético... La tragedia estaba consumada en los días de agosto de 1939, cuando rusos y alemanes resolvieron liquidar el Estado polaco y repartirse lo buenamente; en aquel momento, justificado el llanto y la desesperación; más tarde, cuando Polonia había sido ocupada por los ejércitos rusos en una operación militar aplastante, ¿qué podía salvarse? Las cosas no son muy distintas, si en lugar de pensar en Polonia nos detenemos a enjuiciar los acuerdos relativos a Rumania, Yugoslavia, etc., etc. Nada de aquellas tierras se atribuyó a los rusos que las fuerzas militares soviéticas no hubieran conquistado. ¿Qué fortaleza de argumentación tienen las palabras de los que durante siglos alabaron la guerra y vieran en ella la expresión más pura de la política para oponerse a este hecho consumado?

Existe un punto en los acuerdos de Yalta en el que parecen ser abrumadoras las consideraciones críticas: la entrada de Rusia en la guerra del Japón. Hoy tiene más virulencia esta impugnación a la luz de los tristes sucesos de Corea. Se ha insistido, como quien está en el secreto de los hechos y las causas de los males, que Roosevelt *impremeditadamente* solicitó la ayuda militar soviética en la campaña del Japón y que como pago de la misma hizo concesiones onerosas y fatales. ¿Qué hay en esto de cierto? La documentación que acompaña Stettinius en este punto parece ser bastante fundamentada y concluyente. Varios documentos atestiguan que eran los jefes militares norteamericanos los que venían apremiando al Presidente para que consiguiera

tal colaboración de Rusia. ¿Motivos? En informe, que Stettinius acompaña, se descubre los planes militares frente al Japón y en ellos se calcula que la campaña se prolongaría hasta 1947, exigiría la intervención de un ejército americano superior a cinco millones de hombres y supondría más de un millón de muertos. No era, al decir verdad, sonrosada la perspectiva; Rusia descansando de una guerra victoriosa, en tanto que los occidentales se gastaban en una prolongada lucha de «isla en isla» (que así calificaron muchos cronistas militares la actuación de los ejércitos de Mac Arthur. En cumplimiento de estas solicitudes del Alto Mando norteamericano Roosevelt requirió ayuda militar de Rusia (antes, y en octubre de 1944, Churchill había hablado sobre este particular en Moscú). El pago que Estados Unidos se dispuso a efectuar por la prestación soviética consistía sencillamente en el «retorno» de posesiones de las que Rusia había sido despojada por la guerra de 1904, y algunas otras de menor importancia a las que siempre Rusia se había considerado con títulos. Pero, y este es otro aspecto del asunto, ¿podían los occidentales, sin base en Asia, impedir que los rusos, concluida la guerra en Alemania avanzasen por Manchuria, en tanto que los norteamericanos se eternizaban en difíciles operaciones anfíbias? Pienso que no habrá ningún *agorero* que calcule que los propósitos de Stalin se hubieran visto quebrados ante la *enérgica y disciplinada* acción militar de los ejércitos nacionalistas chinos.

4.º *Fraudes electorales en los Balcanes.* ¿Pecaron de buena fe, más bien de ingenuidad, los occidentales al creer en la sinceridad de las elecciones polacas? Este es uno de los aspectos más confusos de los acuerdos de Yalta. Más de una vez Churchill dijo: «Me preocupa más el problema de la independencia de Polonia que el de la fijación de sus fronteras definitivas.» Tenía razón. La acción diplomática de los anglosajones fué persistente en este sentido; una y otra vez abordaron la cuestión reclamando siempre seguridades en la consulta electoral de Polonia. Puede decirse que es el problema polaco en sus dos dimensiones: Gobierno y elecciones; fué el que más tiempo ocupó a los grandes y el que más preocupaciones suscitó. Pero, la argumentación de Stalin era poderosa, al

menos para muchos que tienen un determinado sentido de la «dignidad e independencia nacional». ¿No resultaba vejatorio, decía Stalin, para el pueblo polaco que «sus elecciones fueran fiscalizadas por embajadores de países extranjeros»? El honor, la dignidad, etc., lleva a muchos a pensar que incluso la vigilancia del policía atento a impedir el fraude es una vejación y una intolerable intromisión: no hubo fiscalización en la consulta electoral polaca. Y el fenómeno se repitió en otras partes, y así, unido el fraude electoral con la violación de los derechos humanos, los Balcanes cayeron como fruta granada en manos de los partidos comunistas. Los occidentales no defendieron la democracia. ¿pero podían hacerlo? ¿Acaso existía ya en la mente de muchos cómo valor los principios liberales y democráticos?...

5.º *Organización Internacional.* —En Yalta atrajo la atención de los Jefes de Estado el problema de la Organización Internacional, ya abordado en conferencias anteriores. Las cuestiones más vidriosas eran: petición rusa de obtener 16 puestos en la Asamblea y sistema de votación en el Consejo de Seguridad. Los occidentales consiguieron imponerse a Stalin, y éste se vió obligado a renunciar a esa representación un tanto abultada en la Asamblea General. En el sistema de votación del Consejo de Seguridad había una fuerte tendencia a la unanimidad de los grandes. Que tal acuerdo era indispensable si se quería una verdadera paz, es incuestionable. Lo único que había que debatir es el alcance de esta unanimidad y hasta qué extremos podía exigirse. La delegación americana se afanó por reducir su extensión y llegó a una fórmula (la del actual art. 27), que era más suave que la obstinadamente defendida por Stalin. No es lugar para discutir las virtudes o defectos de la llamada «fórmula de Yalta», lo que sí queremos decir es que indudablemente tenía, y para nosotros sigue teniendo, fuerza esta argumentación: ¿no es absurdo que las pequeñas Potencias puedan decidir el empleo de fuerzas militares que después ellas no estarán en condiciones de prestar (piénsese en la actual situación de Corea y se obtendrán resultados muy iluminadores con respecto al valor operante de las pequeñas Potencias)?

6.º *Juicio final.* Hemos procurado se-

guir la argumentación del libro que comentamos, pero tratando de hacerlo con independencia de juicio y de movimiento. Leer un libro es imponernos una reflexión sobre los temas que en él se abordan: no limitarse a reproducir los juicios del autor. La obra de Stettinius es de un valor grande, nadie que se precie de experto en cuestiones internacionales puede ignorarla. Es un escrito de defensa de un hombre que ha visto su obra criticada; por lo mismo, debe leerse con cierta reserva. Pero, y esto es lo fundamental, hay unos hechos que le dan apoyo y osamenta: para aspirar a una paz sólo existía entonces, yo pienso

que también ahora, un camino: conseguir una vida de relación con los rusos. Fallado ese intento, y para saberlo era preciso darle vida, sólo quedan estas lúgubres perspectivas: una paz armada, en la que el Occidente se desarticula económica y socialmente en beneficio de ideas disolventes, en el que el hombre pierde todas sus libertades en aras del esfuerzo estatal; o una guerra con Rusia, de dificultades insospechadas, y para la cual es prudente reconocerlo, no estamos revestidos de armas, de firmeza ni de cohesión social necesaria.

M. AGUILAR NAVARRO.

VAN DER MENSBRUGGHE (JEAN): *Les Unions Economiques. Réalisations et perspectives.* 296 páginas y un mapa fuera de texto. Institut des Relations Internationales. 31, Rue Montoyer, Bruselas, 1949.

Uno de los fenómenos más interesantes y de mayor actualidad en el campo de la economía política es, sin duda alguna, el de las uniones económicas.

Tras la dura experiencia que supone la segunda conflagración mundial, se ha llegado a la conclusión de que el aislamiento de los Estados, tanto en el terreno de la Política como en el de la Economía, es profundamente nocivo. La reacción lógica e inmediata ha sido concertar alianzas políticas — Tratado de Bruselas y Pacto del Atlántico, por ejemplo — e intentar un mayor acercamiento en la esfera económica, a lo que ha contribuido también otro factor: la idea de que «dans le monde d'aujourd'hui, la vie économique des petits peuples est devenue une impossibilité, sauf s'ils se résignent a demeurer des parias» (son palabras de F. Baudhuin, «La libre Belgique», 1949).

La primera realización práctica de este acercamiento económico ha sido llevada a cabo por Bélgica, Holanda y Luxemburgo al sustituir la unión aduanera, constituida entre ellos en virtud del Tratado firmado el 5 de septiembre de 1944, por una unión económica, sustitución debida a la insuficiencia de aquella y que los acontecimientos han venido a demostrar: «La fórmula de unión aduanera — que bastaba en el siglo XIX, época en que el principal obstáculo lo constituían las barreras de tarifas — es incapaz hoy, por sí sola, de restaurar la libertad de cambios, tan seriamente

comprometida por las prácticas de fijación de contingentes, permisos de importación y exportación y del control de cambios.»

Más tarde, en septiembre de 1947 (Conferencia de los dieciséis en París, donde se fraguó la O. E. E. C. y el Plan Marshall) Francia e Italia, Grecia y Turquía, manifiestan también el deseo de llevar a cabo entre ellas uniones aduaneras y económicas. Suecia, Noruega, Dinamarca e Islandia, por su lado, intentan algo similar, y, en último término, se estudia la posibilidad de realizar una unión aduanera europea que permita la integración económica de Europa».

De las uniones económicas, la única realización efectiva que se está llevando a cabo a guisa de ensayo, es el Benelux, y, por ello —entre otras razones—, es por lo que al análisis minucioso, al estudio serio y concienzudo de esta experiencia, dedica Van der Mensbrugge la mayor y mejor parte de su obra, obra que constituye una contribución de primer orden, no sólo por lo que afecta concretamente al Benelux, sino porque aporta valiosas enseñanzas reales, experimentadas ya, en unos momentos en que las vastas perspectivas abiertas por los recientes proyectos de integración económica hacen particularmente urgente un estudio razonado de las realidades que condicionan las uniones económicas ¿Cuál es la condición básica a este respecto? El paralelismo de las políticas económicas, que en una época de dirigismo, como lo

es la nuestra, lejos de ser engendrado por la unión económica, lo presupone.

Veamos a grandes rasgos en qué consiste el paralelismo de las políticas económicas y cómo puede lograrse. Por lo pronto, no supone una identidad rigurosa en todos los puntos, sino que implica, por ejemplo: que la política de coyuntura sea similar, que la inflación sea combatida, que la organización general de la vida económica presente rasgos análogos, etc. En último término, lo que importa es que las políticas económicas respondan a criterios parecidos y se orienten hacia una acentuación de la concurrencia.

Para lograr el paralelismo económico caben varias hipótesis: alcanzarlo espontáneamente (cada Gobierno llevará una política económica siguiendo trayectorias estrictamente paralelas, lo que sólo es posible en casos excepcionales), por vía autoritaria (un Estado poderoso o un super-Estado ordenará a cada Gobierno que oriente su política económica en un sentido dado), por medio de la creación de instituciones internacionales especializadas, a las que cabría hacer objeciones sobre todo de tipo político, pero que, no obstante, parecen ser el camino más apropiado a seguir, según la opinión del autor. ¿Pero —se pregunta éste— la unión económica responde a una verdadera necesidad? Si el paralelismo de las políticas económicas —verdadero objetivo a alcanzar— puede obtenerse en muchos de los casos por la creación de instituciones internacionales que aseguren entre ciertos países la libertad de cambios, coordinando las líneas generales de su política, ¿en qué medida pueden las uniones económicas contribuir efectivamente a crear un acercamiento económico, a ampliar el ámbito de los mercados, a desarrollar los cambios?

Para proceder a este examen se parte, no de las enseñanzas que ofrece la teoría económica —a esto se ha dedicado ya Weisglas— sino del estudio de los hechos. Lo primero que se ha de ver en dos economías que tienen el proyecto de celebrar una unión económica es en qué difieren a causa de su situación, teniendo en cuenta, además, su política económica y su organización general. El ejemplo que se ha tenido presente es el del Benelux, lo que no obsta para que Van der Mensbrugge revise también los trabajos que han dado lugar al proyecto de unión económica entre

Francia e Italia y los estudios emprendidos por el Centro de Estudios para la Unión Aduanera Europea, de Bruselas, así como también la posición de Gran Bretaña ante una unión aduanera europea.

En mayo de 1945 la situación económica de Bélgica y Holanda era bien diferente. La importancia de la destrucción inmobiliaria, el grave estado de la agricultura, etcétera, alcanzaban mayores proporciones en Holanda que en Bélgica. Estas diferencias explican por qué los respectivos Gobiernos han seguido una política económica diferente y por qué los elementos principales de las coyunturas belgas y holandesas han sufrido distinta evolución, respondiendo a una situación de partida que no era la misma para los dos y a los instrumentos estratégicos de política económica, de los cuales la utilización respondía a objetivos divergentes. Estas diferencias, ¿son susceptibles de constituir un obstáculo a la realización de la unión económica? Si así es, ¿en qué medida?

De hecho, la antítesis entre las políticas seguidas por Bélgica y Holanda, respectivamente, no es de orden ideológico. La economía belga ha mantenido cierta flexibilidad por su tendencia liberal, a pesar de la destrucción originada por la guerra y la política seguida después de la liberación ha tendido a reforzar esta flexibilidad. En Holanda, por el contrario, la política económica ha sido mucho más rígida, por su carácter intervencionista.

Pero la conclusión de una unión económica entre varios países, no depende tan sólo de éstos, sino también de los países terceros. Por eso es requisito indispensable que los países que deseen concertar entre ellos una unión económica mantengan una política común frente a países terceros.

El principal problema que se plantea a Europa en estos momentos es el de adaptar su estructura económica a las nuevas corrientes internacionales que empiezan a manifestarse. La solución no debe buscarse en una reducción del comercio; esta práctica no haría sino retardar las adaptaciones indispensables y agravar las dificultades del período de transición en que nos encontramos. Debe buscarse en el aumento del tráfico comercial y en la amplificación de los mercados, lo que no puede obtenerse en la hora presente más que a través de la unión económica, cuyo obstáculo más serio lo constituye la divergencia de las políticas

económicas. Mas, no obstante todo lo dicho, se llega a una poco consoladora conclusión: las uniones económicas por sí solas no ofrecen una solución completa al problema del desarrollo económico internacional. Las instituciones internacionales especializadas parecen hacerlas innecesarias, en cierto modo. La unión económica, en último término, no es más que una unión aduanera que constituye un instrumento de la política comercial. Más importante que ella son los mecanismos y las instituciones que aseguran el paralelismo de los políticos económicos.

* * *

El Instituto de Relaciones Internacionales es una fundación científica de carácter independiente, creada en Bruselas recientemente (año 1947), y acaso inspirada en The Royal Institute of International Affairs, cuyo triple objetivo no es otro que el de

estimular —facilitándolo— el estudio de la Política Exterior y de la Economía Internacional; profundizar los problemas que le plantean las relaciones internacionales a Bélgica y a su colonia, así como también al gran ducado de Luxemburgo; poner a disposición de sus miembros y a la de todos aquellos a quienes pueda interesar, una amplia e imparcial información sobre todas las cuestiones de actualidad internacional. Pues bien; al editar *Les Unions Economiques*, de Jean van der Mensbrugghe, cumple ampliamente su cometido este instituto, ya que se trata de una obra de gran objetividad científica sobre un tema de tanto interés como es el tratado, no sólo para los países integrantes del Benelux, sino para los de Europa en general, ya que podría representar uno de los caminos a seguir para lograr la restauración económica europea.

INOCENCIA RODRIGUEZ MELLADO.

ROSINGER, LAURENCE K.: *India and the United States. «Political and Economic Relations.»* Nueva York. American Institute of Pacific Relations, 1950. 149 páginas.

El problema de las relaciones con la India ha despertado un vivo interés en los Estados Unidos y este interés se ha acrecentado con los últimos acontecimientos del sudeste asiático, en donde la India ocupa una posición que pudiéramos llamar clave. Este libro, publicado bajo los auspicios del American Institute of Pacific Relations, es una prueba de ello, y en él traza su autor una síntesis de las relaciones entre ambos países enfocándola desde distintos ángulos: Política Exterior, Política Económica, la cuestión de Indonesia, Cachemira y Haiderabad, la Commonwealth, etcétera.

Tanto económica como política y militarmente, la división del subcontinente indio en dos Estados distintos e independientes —la India y el Pakistán—, el 15 de agosto de 1947, significó la ruptura radical con la situación y relaciones anteriores, y aunque ambos países se convirtieron en Dominios de la Comunidad británica, el lazo que los unía a la Metrópoli se debilitó considerablemente a partir de la independencia. Todo ello unido a la situación actual del sudeste asiático, ha hecho que la India y los Estados Unidos sientan un interés re-

cíproco por sus respectivos asuntos y procuren estrechar las relaciones que les unen. Políticamente, los americanos no parecen interesarse demasiado, a pesar de la visita de Nehru en 1949, cosa que no ocurre con los políticos indios, para quienes los Estados Unidos constituyen un objetivo de primerísima línea: un excelente mercado para los productos indios; un proveedor de artículos alimenticios, y una fuente de conocimientos técnicos. En la economía americana, sin embargo, la India desempeña un papel secundario, aunque para algunos artículos —yute, laca, té, mica, manganeso, etcétera— la India sea casi el único abastecedor del mercado americano.

Militarmente, la India tomó parte activa en la primera guerra mundial, y su producción de tejidos, acero y otros productos, sus recursos estratégicos y humanos y su posición, hicieron que su importancia fuese aún mayor en la última guerra. Geográficamente, la India ocupa una posición central en Asia y, por ello, la división en los dos Estados, del Pakistán y la India, viene a añadir una complejidad más al problema. Así, pues, puede decirse que, desde el punto de vista del Departamento de Defensa

de los Estados Unidos, la India es importante, más no vital. Hasta la pasada guerra los contactos entre ambos países eran sumamente escasos, y los americanos consideraban a la India como un país pobre y atrasado, exótico, poblado por fakires y encantadores de serpientes; como el país de Gandhi, patriótico y quijotesco, que tenía la virtud de atraer las masas; un país, en suma, que simbolizaba todos los males del imperio inglés. Hoy estos sentimientos han cambiado, y en los Estados Unidos se mira con simpatía y con creciente interés al pueblo indio, considerándole como pieza importante en el tablero asiático y mundial.

Al emplear el Gobierno británico tropas indias en su lucha contra Alemania, sin consultar a la opinión pública, se producen protestas y disturbios que se traducen en la detención de los principales jefes del nacionalismo indio. El interés popular americano por la causa india sube aún más con el ataque japonés en diciembre de 1941, existiendo una gran corriente de opinión, tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos, que demanda una inteligencia del Gobierno británico con los diversos partidos indios, y de modo especial con el partido del Congreso, a fin de lograr una estrecha cooperación con el pueblo indio. A partir de este momento empiezan las conversaciones para conseguir la transferencia de poderes y la independencia de la India. La actitud americana se refleja, en estos primeros momentos, en el mensaje enviado por Roosevelt a Churchill el 10 de marzo de 1942, un día antes de que este último anunciase el envío de Mr. Cripps a la India, al objeto de presentar a los jefes nacionalistas las propuestas del Gabinete británico.

El fracaso de Cripps en lograr un acuerdo indo-británico, repercutió favorablemente en las relaciones con los Estados Unidos, ya que el coronel Johnson fué enviado a la India en calidad de representante personal del Presidente Roosevelt y tomó parte en algunas de las conversaciones sostenidas por Mr. Cripps con los dirigentes indios. Johnson abandonó la India en mayo del 42, y en diciembre del mismo año fué enviado a Nueva Delhi, en calidad de embajador, Mr. Phillips, con el fin de estudiar la situación india que habría de servir de base a las propuestas de Roosevelt. Aunque sus informes no se publicaron, se

conservan dos cartas, en las cuales abogaba por una inteligencia indo-inglesa, concediendo al pueblo indio una mayor libertad y poder y la promesa de una futura independencia. Los esfuerzos del Gobierno americano han ido encaminados a conseguir que la transferencia de poderes al pueblo indio se llevase a cabo de la manera más pacífica posible, evitando con ello el que la guerra civil del país tuviese repercusiones internacionales, especialmente con los pueblos vecinos.

A partir de su independencia, la India ha proclamado, por boca de sus dirigentes, su política exterior, que es la de no unirse a una Potencia o grupo de Potencias, queriendo evitar con ello el verse mezclada en un posible conflicto bélico. En distintas ocasiones ha manifestado su primer Ministro, Nehru, que la India quiere vivir en paz con todos los pueblos, interesándose vivamente por la libertad de los pueblos asiáticos y africanos, que han sufrido durante muchas generaciones la dominación extranjera. Tales manifestaciones se basan en hechos concretos: el país debe dedicar sus fuerzas a la reconstrucción, necesitando para ello un período de paz internacional. Una tercera guerra llevaría el país a la ruina, y esto es lo que tratan de impedir sus dirigentes. La industrialización es vital para el país, y para ello se necesita la ayuda del capital extranjero, cosa que no sería posible con una nueva guerra. Políticamente, el Gobierno indio parece inclinarse más al lado de las Potencias anglosajonas que al lado soviético, aunque en ciertas ocasiones parezca lo contrario; no obstante, el imperialismo despierta serios temores en el pueblo indio, que ha sufrido ya una ruda prueba, y trata de controlar y reducir a sus justos límites la aportación del capital extranjero en evitación de intervenciones económicas más o menos acentuadas. En suma: el *leit motiv* de la política exterior india es el de la neutralidad, apartándose por igual de los dos bloques, el anglosajón y el soviético, en que hoy parece dividido el mundo.

La reacción concreta de la opinión india con respecto a la política americana se aprecia mejor en el campo de las relaciones económicas. Al perder Inglaterra posiciones tras la segunda guerra mundial, se abren nuevas posibilidades económicas para los Estados Unidos, demostrando diversos Departamentos un mayor interés en el co-

mercio y las inversiones de capital en la India. En el transcurso de las conversaciones de carácter económico desempeñó un papel de suma importancia el Embajador americano, Henry F. Grady, cuyos objetivos pueden resumirse así: 1. Acabar con la crítica contra los Estados Unidos, especialmente en la prensa. 2. Llevar a cabo ciertos cambios en la política económica india como base para las inversiones americanas. 3. Conseguir que la India se coloque al lado de los Estados Unidos en la «guerra fría», punto este que consideraba de la máxima importancia. Para conseguir estos objetivos, se llegó a insinuar hasta un posible Plan Marshall para Asia, sumamente ventajoso para la India, mas los dirigentes nacionalistas se mostraron en todo momento contrarios a la dominación económica, prefiriendo —según frase de Nehru— «retrasar nuestro desarrollo industrial antes que someternos a cualquier clase de dominación o intervención económica».

A pesar de todo esto, las relaciones económicas entre ambos pueblos han adquirido una mayor importancia, y su volumen se refleja en el nivel general del comercio exterior americano, comparado con el anterior a la pasada guerra. Las condiciones indias son, asimismo, favorables, pues necesita importaciones de productos alimenticios en gran escala, así como maquinaria y capital para su industrialización. Aunque la Gran Bretaña sigue ocupando el primer puesto en el mercado indio, los Estados Unidos aparecen como temible competidor, procurando el Gobierno indio hacer frente a su falta de dólares con la exportación de sus productos a Estados Unidos. Las Empresas americanas no se muestran muy dispuestas a invertir sus capitales en la India, por causas diversas, y, entre ellas, por la actual situación entre la India y el Pakistán, por la política de control estatal de las industrias; por el programa de industrialización gubernamental y sus posibles efectos sobre las inversiones americanas, etc. La devaluación, la falta de dólares por parte de la India y las restricciones en su régimen importador, son factores que han influido en la incertidumbre de las relaciones económicas indo-americanas. No solamente es la India la que tropieza con dificultades enormes, sino que también los Estados Unidos han de hacer frente al problema de una permanente es-

tabilidad económica. La evolución de ambas situaciones internas desempeñará un papel sumamente importante en el futuro de dichas relaciones.

En el problema de Indonesia estudia el autor del libro la posición de los Estados Unidos y de la India. Esta última se ha mostrado siempre partidaria de la expulsión de los holandeses y de la proclamación de la independencia del pueblo indonesio que luchaba contra el imperialismo holandés en momentos en que la Gran Bretaña hacía amplias concesiones en el Este. Tras el ataque a la República de Indonesia, el 21 de julio de 1947, Nehru anunció que la India lo llevaría al Consejo de Seguridad como amenaza a la paz, esperando que tanto Washington como Londres apoyarían su acción. En las reuniones de la ECAFE (Comisión Económica de las Naciones Unidas para Asia y Extremo Oriente), celebradas en Cootacamund y Lapstone, la India y otros países abogaron por la admisión de la República de Indonesia como miembro de dicha Comisión, anunciando Nehru, en 1 de enero de 1949, que la India había enviado invitaciones a distintos países a fin de que asistieran a una Conferencia en Nueva York para tratar del problema indonesio. En dicha Conferencia se estudiaría la retirada de los holandeses a las líneas que ocupaban antes de la campaña; la cesación de toda ayuda al pueblo holandés, y la creación de las condiciones bajo las cuales habría de funcionar la República de Indonesia. Ante los reparos opuestos por la Gran Bretaña y los Estados Unidos, Nehru hubo de manifestar que no se trataba de formar un bloque asiático aparte, sino que la misma tendía a reforzar a las Naciones Unidas, de acuerdo con los principios de la Carta que favorecían los Acuerdos de tipo regional. Es posible que dicha Conferencia influyese en la decisión de los Estados Unidos de insistir cerca de los holandeses para que llegaran a una inteligencia con la República de Indonesia.

Las controversias sobre Cachemira y Hyderabad son estudiadas en otro capítulo, en el que se examina la posición de las Naciones Unidas y la actitud americana. En la primera reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la delegación india pareció inclinarse más al lado ruso que al americano, si bien en sucesivas reuniones su tendencia fué la contraria. Sin duda fué ello lo que indujo

a Mr. Foster Dulles a decir que «en la India el comunismo soviético ejerce una gran influencia», frase que tuvo pronta réplica por parte de los jefes nacionalistas indios, quienes, una vez más, expusieron la política india de amistad con todos los pueblos y de neutralidad con respecto a cualquier posible conflicto.

El problema de Cachemira despertó gran interés en los Estados Unidos; en parte por su posición estratégica y el temor de que la controversia degenerase en guerra abierta entre el Pakistán y la India, lo cual tendría serias repercusiones en todo el sudeste asiático. Sin entrar en todo el detalle de dicha cuestión y de las gestiones de la Comisión nombrada por las Naciones Unidas para resolverla, el autor saca de ello diversas conclusiones, a saber: Son los Estados Unidos y no la Gran Bretaña los que han llevado la voz cantante en la cuestión de Cachemira. Ante los Gobiernos de la India y el Pakistán, la función asumida por los Estados Unidos en dicho problema constituye una faceta de la influencia americana en el subcontinente indio. La sola enunciación de los nombres de Bedell Smith y el Almirante Nimitz basta para demostrar, o sugerir al menos, que el interés americano en Cachemira es principalmente de carácter estratégico. En cuanto a la disputa sobre Hyderabad, nunca llegó a ser problema en las relaciones indo-americanas. La rápida victoria de las tropas indias redujo considerablemente las posibilidades de la U. N. O., no recibiendo el Pakistán apoyo alguno cuando la cuestión fué debatida en el Consejo de Seguridad.

En el capítulo dedicado a la Commonwealth, se estudia la posición india dentro de la misma, habiéndose llegado a la fórmula mediante la cual dicho país continúa siendo un miembro activo de la Comunidad británica, aun siendo una República independiente. Los Estados Unidos no tienen interés en hacer una declaración pública con respecto a dicho problema, mas Washington, indudablemente, prefiere que la India refuerce sus lazos con la Manco-

munidad, pues de este modo se reforzará la Unión Occidental y el bloque del Atlántico Norte. Estúdiense en los dos últimos capítulos la visita de Nehru a los Estados Unidos, con sus posibles repercusiones sobre las futuras relaciones entre los dos países, la discusión en torno al punto cuarto del Mensaje de Truman acerca de la ayuda técnica y la inversión privada en países atrasados; los convenios celebrados por el Gobierno indio con los países del bloque soviético y los fines que han perseguido los Estados Unidos al invitar al primer Ministro indio, destacando, entre otros, los siguientes: Persuadir a la India de que los Estados Unidos son un país nada sospechoso. Hacer que la India se coloque al lado de los americanos en los problemas de carácter internacional. Discutir la posibilidad de ir compensando los saldos en libras con el Gobierno británico. Estudiar las modificaciones que pudieran llevarse a cabo en las condiciones indias para la inversión del capital americano; y otras cuestiones, tales como la cuestión de Cachemira, Indonesia, el Tratado de Paz con el Japón, las relaciones con la China comunista, etc. Es todavía demasiado pronto para apreciar los resultados de la visita de Nehru a Washington, mas parece casi seguro que servirá para acelerar el ritmo de las relaciones entre los dos pueblos.

Termina la obra con un somero estudio de la política americana con respecto a la India, haciéndose preciso para ello un más profundo conocimiento, tanto del país como de sus problemas por parte de los americanos si se quiere llegar a un resultado satisfactorio, arrancando de la influencia rusa un país sumamente interesante para el bloque occidental.

En suma: se trata de un libro interesante que, sin miras ambiciosas, puede muy bien servir a modo de orientación y guía para el futuro, siendo sumamente útil a los que se dedican al estudio de los problemas internacionales.

JULIO MEDIAVILLA.